



OFICIO N° 75265
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.47°/369

VALPARAÍSO, 21 de junio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GABRIEL ASCENCIO MANSILLA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la licitación pública (ID 545854-12-LR20) para la contratación del servicio de "Nuevo Modelo de Sistema de Identificación", documentos de identidad y viaje y servicios relacionados para el Registro Civil e Identificación, en los términos que requiere, considerando la importancia estratégica que el resultado del proceso tiene para el país y las altas sumas de dinero involucradas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 92EC9C1F823410B1

MATERIA: SOLICITA INFORMACIÓN QUE SE
INDICA.

DE: H.D. GABRIEL ASCENCIO MANSILLA

A: SR. HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ, MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

Gabriel Ascencio Mansilla, Diputado de la República, en virtud del artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, al *Sr. Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia y Derechos Humanos*, señalo:

Teniendo conocimiento que el Servicio de Registro Civil de Identificación de Chile está llevando a cabo el importante proceso de licitación pública (ID 545854-12-LR20) para la contratación del servicio de “Nuevo Modelo de Sistema de Identificación”, documentos de identidad y viaje y servicios relacionados para el Servicio de Registro Civil e Identificación; de la importancia estratégica que el resultado que proceso tiene para el país; de las altas sumas de dinero involucradas en el proceso; y a raíz de numerosas publicaciones aparecidas en el último tiempo en distintos medios de comunicación- se solicita a la autoridad que informe lo siguiente:

1. Status actual del proceso de licitación y su respectiva carta Gantt.
2. Indique la justificación del cambio de un modelo donde el Estado no asumía ningún costo en la implementación ni operación del sistema, por uno donde tendrá que desembolsar recursos para operar los módulos de los que se tendrá que hacer cargo.
3. Indique la estrategia del Registro Civil para la gobernanza del proyecto en su totalidad, señalando si existe personal con capacidad técnica para velar por esta.
4. Informe por qué en las bases actuales, a diferencia de proceso anteriores, el ítem técnico sólo pesa un 30%
5. Informe por qué la evaluación técnica consiste solo en una verificación documental y no real de las aptitudes técnicas de las empresas que se han presentado a la licitación.



indicando además cómo las empresas demostrarán la calidad técnica de los instrumentos que se estarían licitando. En el mismo sentido, informar por qué se eliminaron las pruebas técnicas y de laboratorio en la etapa de evaluación.

7. Informar las razones por las que las modificaciones a las bases no serían una rebaja al estándar de seguridad de las cédulas y pasaportes en nuestro país.

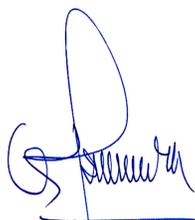
8. Informar si las condiciones de la actual licitación permiten asegurar la continuidad del programa VISA WAIVER, indicando si a dicho respecto se harán modificaciones para la mantención del programa.

9. Informar respecto a la operación y planes de contingencia del Servicio, debido a que se observa una ventana de tiempo entre enero de 2022 –mes en que la empresa actual termina el contrato con el Registro Civil- y diciembre de 2022, mes en el que la empresa que se adjudique la licitación comience a operar.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA

Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GABRIEL ASCENCIO M.

